

Machala, 08 de marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE GABANACLEAN CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, Presento a ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2017 basado en la resolución emitida por la superintendencia de compañías.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias, y reglamentaria, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para poder proceder con los estados financieros del ejercicio 2017, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado. Cabe mencionar que la empresa en este periodo no realizó ninguna actividad económica.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad, si están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).- la compañía no tubo actividad comercial durante el periodo económico 2017, los registros contables que se han manejado hacen referencia al cumplimiento de obligaciones tributarias y a los saldos del periodo económico 2017, los cuales están basados en las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades(NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador .

4.- Auditoria Externa.- En el presente periodo **GABANACLEAN CIA. LTDA.** no está obligada a contratar auditoria externa, ya que sus activos no exceden la base que la superentendías de Compañías lo exige.

La revisión de la información se ha efectuado una vez terminados los estados financieros.
Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente


ING. PULLA MARCA AMANDA CARMITA
CI#0704897321